

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 507

COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 7 de julio de 2000

Término del artículo 113: 18 de julio de 2000

SUMARIO: Comité e Acercamiento entre las Generaciones de la República Argentina (CAEGRA) Declaración de interés parlamentario a sus actividades. Lanza. (2065-D-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lanza, de declarar de interés parlamentario las actividades del Comité de Acercamiento entre las Generaciones de la República Argentina (CAEGRA); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de junio de 2000

**Mario A. Cafiero. — Héctor T. Polino
— Benjamín R. Nieto Brizuela. — Mónica S. Arnaldi. — Pablo D. Fernández. — Liliana E. Sánchez. — René H. Balestra. — Graciela Camaño. — Teresa H. Ferrari de Grand. — Diego R. Gorvein. — Arturo P. Lafalla — José J. Lanza. — Pedro Salvatori — Luis A. Sebriano Chaparro — Humberto A. Volando**

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE.

Declarar de interés parlamentario las actividades del Comité de Acercamiento entre las Generaciones

de la República Argentina (CAEGRA), conformado por las siguientes organizaciones no gubernamentales: Vientos del Sur, CACID (Centro Argentino para la Cooperación Internacional y el Desarrollo) e Integración Joven, que trabajan conjuntamente desde 1998 como capítulo argentino del programa internacional Encuentro Global de Generaciones. Visiones y Acciones para un Desarrollo Equitativo en el Siglo XXI (Global Meeting of Generations) 1998-2001; con el objetivo de lograr espacios de participación y encuentro, con el compromiso de hacer posible el diálogo entre las distintas generaciones de argentinos, en pos de un desarrollo equitativo, incluyente, plural, participativo, democrático y diverso.

José L. Lanza.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Lanza, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Pablo D. Fernández

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Global Meeting of Generations (GMG) o Encuentro Global de Generaciones: Visiones y Acciones para un Desarrollo Equitativo en el Siglo XXI es el primer programa internacional de diálogos intergeneracionales para construir globalmente una nueva visión del desarrollo en el siglo XXI. Reúne a líderes del pasado, el presente y el futuro para discutir los temas clave y oportunidades que se presentan para la humanidad en el siglo XXI.

El GMG es un programa a cuatro años cuya meta es lograr la participación de quienes en el futuro tendrán la responsabilidad de mejorar la condición humana en un diálogo directo con los líderes del desarrollo que sentaron las bases de éste en los pasados decenios, y con los que promueven actualmente ese esfuerzo. Este programa es apoyado por instituciones internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), UNESCO, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ASHOKA, AJESEC, la Conferencia Internacional para el Desarrollo (IDC), entre otras.

El GMG procurará mediante la realización de diálogos intergeneracionales a nivel local, nacional, regional y global.

— Crear y articular visiones intergeneracionales del desarrollo humano para el siglo XXI;

- Apoyar a una nueva generación de líderes del sector público y privado para los cuales el desarrollo social, económico y humano es su más alta prioridad,
- Institucionalizar un lugar para los jóvenes y los ancianos en las políticas de desarrollo,
- Difundir las conclusiones de los diálogos a través de la educación pública y los medios de comunicación;
- Revigorizar la cooperación internacional para el desarrollo.

En nuestro país, el Primer Diálogo Intergeneracional de Argentina: Gobernabilidad y Participación en el Siglo XXI, se llevó a cabo conjuntamente en Buenos Aires y Rosario en el año 1998. Fue organizado por las organizaciones de la sociedad civil reconocidas por el GMG para llevar esta iniciativa en el país. Vientos del Sur, CACID (Centro Argentino para la Cooperación Internacional y el Desarrollo) e Integración Joven, que conforman el CAE-GRA (Comité de Acercamiento entre las Generaciones de la República Argentina), contando en aquella oportunidad con el apoyo del Centro para la Participación y Control Ciudadano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Las conclusiones y los resultados allí surgidos fueron presentados en el GMG, cuya primera edición global se dio en la ciudad de Washington D.C., en enero de 1999.

En 1999 las mismas organizaciones llevaron adelante una nueva edición de estos diálogos. En esta oportunidad la iniciativa contó con dos fases. Como etapa preparatoria, se desarrolló una experiencia a nivel local en la Ciudad de Buenos Aires en el Centro de Gestión y Participación N° 6, como anfitrión y organizador junto a las direcciones de Tercera Edad y de Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, centrada en la temática del empleo. A nivel nacional se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, con asistencia de participantes de todas las regiones del país, el Segundo Diálogo Intergeneracional de la Argentina, abordando las temáticas del empleo; la participación ciudadana, y la cultura. Se llevó a cabo en la Casa de los Estudiantes y contó con el auspicio de Pulso Joven: Programa de Desarrollo y Alcance Juvenil del BID, de la Federación Universitaria de Buenos Aires y de la Federación Universitaria Argentina.

Sin dudas, el siglo XXI traerá oportunidades sin precedentes para mejorar la condición humana. Para lograr potenciar estas oportunidades, se requiere de una nueva planificación del desarrollo y de la inclusión de todas las generaciones en este proceso dinámico.

Actualmente nos encontramos con que tanto los jóvenes como los ancianos son víctimas de la exclusión y la discriminación de la sociedad. Una caracterización negativa de los mismos, considera que existen demasiados jóvenes en los países más pobres del globo y demasiados viejos en los países ricos del planeta.

Las necesidades de estos dos grupos poblacionales deben comenzar a ser atendidas desde ahora, incorporándolos como parte fundamental de la solución de sus problemas específicos que afectan a la sociedad toda. Desde este nuevo lugar de los jóvenes y ancianos es posible pensar en un siglo XXI con un desarrollo equitativo para todos.

El lograr una mejor calidad de vida para todos en el siglo XXI dependerá entonces de una nueva visión del desarrollo y de acciones concretas que tiendan a la inclusión social y a un nuevo contrato social entre generaciones, que potencie las iniciativas y habilidades tanto de jóvenes como de ancianos.

En el año 2004 el CAEGRA llevará a cabo el Tercer Diálogo Intergeneracional, en forma simultánea en la Ciudad de Buenos Aires y en la ciudad de Rosario. Cuenta hasta el momento con el apoyo de la Dirección Nacional de Juventud, de la representación del Parlamento Latinoamericano en la Argentina, en cuya sede está prevista la realización del diálogo de Buenos Aires, y del Centro de la Juventud de Rosario en cuya sede se realizará el diálogo de Rosario. Las conclusiones a las que arribe el CAEGRA serán presentadas a nivel mundial ante el GMG y ante las autoridades nacionales.

No tengo dudas de que apoyar iniciativas como la que llevan a cabo Vientos del Sur, CACID e Integración Joven forma parte del deber del Estado de promover y fortalecer al sector de las organizaciones no gubernamentales. Es por ello y por todo lo expuesto que solicito la aprobación del presente proyecto.

José L. Lanza.